



Cerro Sombrero, 30 de agosto de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 437/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 30/08/2017 de don Manuel Vargas, DOM, de la Ilustre Municipalidad de Primavera, que solicita decreto para la designación de la comisión de recepción provisoria, "Construcción Puntos Limpios Tramo Chillan-Porvenir, Comuna de Primavera-2".
- 2) El Decreto Municipal N°187 de fecha 04 de abril de 2017 que Aprueba las Bases administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-23-LE17.
- 3) El Decreto Municipal N°204 de fecha 17 de abril de 2017 que designa la comisión evaluadora de la Licitación Pública 3866-23-LE17.
- 4) El Decreto Municipal N°213 de fecha 24 de abril de 2017 que adjudica la Licitación Pública N° 3866-23-LE17, correspondiente a la contratación de servicio de construcción de puntos limpios para el sector Chillan - Porvenir
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1°AUTORIZÁSE, la designación de la comisión de recepción provisoria del proyecto "Construcción Puntos Limpios Tramo Chillan-Porvenir, Comuna de Primavera-2", la que estará conformada por: Cristina Vargas, Secretaria Municipal, Ministro de Fe, Manuel Vargas, DOM, Daniel Ruiz, Apoyo DOM, Carlos Ginieis, Encargado de Operaciones, la cual se realizara el día jueves 31 de agosto de 2017 a las 14:30 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante

CVV/GDM/MYD/dmp